

SUCESION INTESADA.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13 Y 41 DE LA LEY N° 26662, SE COMUNICA QUE DON ISAIAS RICARDO COLQUE NINARAQUE, IDENTIFICADO CON DNI N° 04431393; HA PRESENTADO ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA CALLE MOQUEGUA N°772 DE MOQUEGUA, LA SOLICITUD DE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DOÑA MARIA CONCEPCION NINARAQUE DE POMA, FALLECIDA EL DIA 04 DE AGOSTO DEL 2020, EN DONDE SE SEÑALA COMO PRESUNTOS HEREDEROS DE LA CAUSANTE A SU CONYUGE SUPERSTITE DON CONSTANTINO POMA COLQUE, ADEMAS DE SU HIJO EL RECURRENTE DON ISAIAS RICARDO COLQUE NINARAQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES CONSIGUIENTES. MOQUEGUA, 2024 FEBRERO 09.- GUISELLE VERA KIHLEN- ABOGADA NOTARIA PUBLICA- MOQUEGUA – PERU.-